

Ciudad de México, 19 de enero de 2017.

**ANUNCIA MAG. ELÍAS AZAR MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL
PODER JUDICIAL CAPITALINO**

El presidente del TSJCDMX dijo que éstas se aplicarán para hacer frente a la situación económica grave que se vive en el país.

Destacó la solidaridad del Poder Judicial con el llamamiento del jefe de gobierno en tal sentido, y añadió que se hará el mayor esfuerzo para ajustarse a las nuevas medidas.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), magistrado Edgar Elías Azar, anunció medidas de austeridad que se aplicarán en el Poder Judicial, frente a la situación económica grave que se vive en el país, y en solidaridad con el llamamiento, a ese respecto, hecho por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En el Salón Oval del Gobierno de la Ciudad de México, enfatizó que el Poder Judicial local hará su mayor esfuerzo para ajustarse a las nuevas medidas de austeridad que sufre la capital del país, aun con la operación de las reformas constitucionales importantes que se enfrentan.

Al señalar las medidas de austeridad, destacó que se mantiene la política de no incrementos salariales a mandos medios y superiores, además de que, aunque son mínimos, se reducirán los gastos de representación y viáticos.

*Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx*

Con la presencia del jefe de gobierno y del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, Elías Azar abundó que la reestructuración de personal que se hizo para cubrir vacantes queda absolutamente cancelada, y subrayó que sólo crecerá la nómina conforme lo demande el avance del sistema procesal penal acusatorio.

Aseguró que se fortalecerá la implementación de la comunicación informática, con lo que se reducirá costos en insumos como el papel, y recordó que actualmente el TSJCDMX cuenta con un sistema de comunicación de resoluciones con el que se suben a la red diariamente 17 mil.

Destacó que no crecerá el parque vehicular para alentar el ahorro de gasolina, lo que además habrá de permitir reducción en gasto de servicios y mantenimientos, y que se mantendrán los programas de uso eficiente de agua, así como su implementación en rubros como consumo de energía eléctrica.

Respecto a la adquisición de mobiliario y equipo para mantener el avance del sistema procesal penal acusatorio, puntualizó que se ajustará a lo básico, y que se usarán muebles desplazados de los juzgados de sistema escrito.

Seminarios y congresos, añadió, se reducirán a su mínima expresión, además de que el programa de baja y destino final de mobiliario se ampliará, a fin de lograr obtener ingresos que ayuden a solventar gastos básicos.

--oo00oo--